3 de marzo de 2021 9162

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Bienestar Social

Notificación de 14/01/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, por la que se acuerda la publicación de la advertencia de caducidad de fecha 28/09/2020 relativa al expediente de pensión no contributiva 200-2020-02-000132-I. [2021/2003]

Por mediación de la presente publicación se notifica a D./Dña. María Ángeles Candel Fernández.

Advertencia de caducidad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a publicar en el Diario Oficial de Castilla- La Mancha el contenido del citado trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro en las dependencias de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, C/ Simón Abril, 10 de Albacete. El plazo que se establece para conocer el contenido íntegro del mencionado acto es de 10 días.

Albacete, 14 de enero de 2021

La Delegada Provincial ANTONIA COLOMA CONEJERO